

Datos Relevantes de la Sesión No. 35
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ		
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
2.- FECHA		14 de diciembre de 2015.	
3.- INICIO	11:52 hrs.	4.- TÉRMINO	18:51 hrs.
5.- DURACIÓN	6:59 hrs.	6.- QUÓRUM	297 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.	1
2. COMUNICACIÓN	
De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
3. OFICIOS	6
4. OFICIOS CON ACUERDOS	2
5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativa.	1
b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	6
6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
7. MINUTAS	
a) Con proyecto de ley.	2
b) Con proyecto de decreto.	4
8. INICIATIVAS	2
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	4
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	7
TOTAL	40

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p>Derechos de la Niñez</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Sonora a aplicar o intensificar los exámenes de confianza a los servidores públicos del gobierno estatal, particularmente a los funcionarios, empleados o trabajadores que desempeñen actividades vinculadas con la protección y custodia de niñas, niños o adolescentes. Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a formalizar la creación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como establece el artículo sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. <p>Gobernación</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a decretar el 19 de noviembre "Día de Duelo Nacional" con motivo de los acontecimientos ocurridos el 19 de noviembre de 1984 en la comunidad de San Juan Ixhuatepec, en Tlanepantla de Baz, México. 	<p>a) Publíquese en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar la declaratoria de emergencia para los municipios de Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, y entregar los recursos del Fonden al municipio de Mulegé, como consecuencia de las afectaciones presentadas Por las lluvias severas registradas en los meses de septiembre y octubre en el estado de Baja California Sur. • Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar zona de desastre a diversos municipios de la Sierra de Zongolica, en la región montañosa de Veracruz. • Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo a instruir al secretario de Gobernación para que inicie un proceso de consulta pública entre las organizaciones de la sociedad civil con objeto de formar una terna de candidatos y candidatas a ocupar la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. • Por el que se exhorta al gobierno federal a declarar la región de tierra caliente de Guerrero como zona de desastre natural, Por la pérdida de cosechas que ha provocado la sequía de las últimas semanas. • Por el que se exhorta a diversas dependencias de la administración pública federal a realizar acciones en materia de seguridad nacional. • Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de desastre para mitigar los efectos de la tormenta tropical Marty e iniciar la reconstrucción en las comunidades y municipios afectados de Guerrero. • Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar la declaratoria de desastre natural de los municipios de Colima, Jalisco y Nayarit afectados Por el huracán Patricia el 23 y 24 de octubre de 2015. • Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar zona de desastre diversos municipios de Jalisco. <p>Igualdad de Género (Por temPoralidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para exhortar al Ejecutivo Federal a presentar dos ternas integradas en su totalidad Por mujeres, en el proceso de designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). • Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Senado de la República, a fin de promover acciones afirmativas de género en la integración de la SCJN. • Relativo al principio de equidad de género en la integración de la SCJN. • A fin de que la terna que envíe el Ejecutivo Federal para integrar la SCJN, se consideren criterios para avanzar en un representación paritaria de dicho órgano. • Para exhortar al Ejecutivo federal y al Senado de la República, para que en la elección de ternas de Ministros de la SCJN, se considere la paridad de género. <p>Relaciones Exteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relativo a la sentencia dictada en contra de Leopoldo Eduardo López Mendoza, líder venezolano de la oposición, en virtud de que no es definitiva y se encuentra sub judice. • Relativo a la solicitud de no enviar al Senado, para su aprobación, el Convenio Bilateral de TransPortes Aéreos entre México y Estados Unidos. • Relativo a la solicitud al Ejecutivo federal para que retire la nominación del señor Claude Heller Rouassant como candidato de México a formar parte del Comité contra la Tortura de la ONU. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el que se solicita a la Secretaría de Salud que declare alerta epidemiológica Por rickettsiosis en Mexicali, Baja California. • Relativo a la atención médica del Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, en el hospital regional Adolfo López Mateos. • Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a considerar los riesgos de autorizar el cultivo, transPorte y consumo de marihuana con fines lúdicos o recreativos. • Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar estudios e investigaciones sobre los efectos del uso de cigarrillos electrónicos. • Relativo a la definición de la agenda, los modos y los medios del debate sobre el uso individual y lúdico de la marihuana. • Por el que se exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya, y al delegado del mismo instituto en Sinaloa, José Adalberto Castro Castro, a hacer público un informe sobre las causas de muerte de 12 recién nacidos en el hospital regional de Culiacán, en las últimas dos semanas. 	-----

2. COMUNICACIÓN

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Martínez Neri Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Antonino Morales Toledo.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Universidad de Colima	Rector	Remiten los Informes de resultados de la auditoría externa y resumen de la matrícula del segundo informe semestral 2015; la Tabla resumen sobre la ampliación de matrícula, la variación e informe de la misma.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Universidad Veracruzana			
3	Universidad de Autónoma de Hidalgo			
4	Universidad de Autónoma del Estado de México			
5	Universidad de Autónoma de Querétaro			
6	Banco de México	Gobernador	Remite Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros confiere al Banco de México.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

4. OFICIOS CON ACUERDOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite Acuerdo por el que hace un llamado a los legisladores federales, y a los congresos locales, a realizar las reformas necesarias en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como las leyes necesarias para dar vida al Sistema Nacional Anticorrupción.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su atención.
2			Remite Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que explique los criterios empleados que permitieron la aprobación de un Presupuesto de Egresos para el Año 2016 ajeno a la demanda ciudadana de recortar al menos el 50 por ciento del Presupuesto para el INE, Partidos Políticos y Congreso de la Unión, presentada por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo Appel, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada y Daniel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputado Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el promovente el 15 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA)	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que retire su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura, presentada el 8 de septiembre de 2015, suscrito por la promovente Publicación en GP: Anexo V. 26 de noviembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Armando Luna Canales (PRI)	Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a fin de incluir en su legislación civil y familiar, altos estándares en materia de derechos humanos, señalados en los precedentes de la SCJN, suscrito por el promovente Publicación en GP: Anexo III. 06 de octubre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)	Relativo a la vigilancia y control de estancias infantiles en el estado de Chiapas, suscrito por la promovente Publicación en GP: Anexo III. 12 de noviembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. David Mercado Ruiz (PRI)	Por el que se solicita a las instituciones del sector salud de los gobiernos federal y de las entidades federativas, se exhorte a los concesionarios del transporte público para pasajeros, se otorgue el beneficio de una tarifa preferencial a todos los enfermos oncológicos, suscrito por el promovente Publicación en GP: Anexo VII. 01 de diciembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)	Por el que se exhorta al gobierno del estado de Guerrero, a la Sedena, Semar y de la CNS, para que implementen las medidas necesarias a fin de que en los hospitales militares y navales de dicha entidad, se admita a personas heridas por arma de fuego, suscrito por la promovente Publicación en GP: Anexo VII. 01 de diciembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Defensa Nacional. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca para que se apliquen los recursos etiquetados en el anexo 3 del presupuesto de egresos del estado, para el ejercicio 2014, a fin de concluir la construcción del hospital regional de especialidades de Tlaxiaco, Oaxaca, suscrito por el promovente Publicación en GP: Anexo XI. 03 de diciembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores de la Dirección General	Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SAGARPA, a la SEDESOL y a la CONAGUA, para que asignen recursos de los programas a su cargo, a fin de atender las afectaciones ocasionadas por los remanentes del huracán Patricia, que padecieron los habitantes del municipio de Escuinapa, estado de Sinaloa, presentado por la Junta de Coordinación Política el 19 de noviembre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud de Durango	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud	Por el que la Cámara de Diputados exhorta a difundir la estrategia para la atención de la emergencia obstétrica y ampliar los establecimientos hospitalarios para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud de las mujeres embarazadas, presentado por el Dip. Miguel Angel Sulub Caamal (PRI) el 21 de octubre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
3	Secretaría de Hacienda de Chihuahua	Secretario de Hacienda	Por el que se exhorta a las 32 Entidades Federativas, a transversalizar la perspectiva de género en sus programas operativos anuales para el 2016, presentado por el Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) el 06 de octubre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

7. MINUTAS

a) Con proyecto de ley.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que expide la Lev Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por Senadoras y Senadores a la LXII Legislatura el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 09 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor y 8 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con objeto de regular el procedimiento para decretar la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y garantías, la concesión de autorizaciones que se estimen necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación y el ejercicio de las facultades de las autoridades, en todo el país o en lugar determinado, con motivo de una amenaza excepcional conforme a los supuestos previstos en el siguiente artículo, a efecto de hacer frente a la situación de emergencia.	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Derechos Humanos, para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
2	<p>Que expide la <u>Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por Senadoras y Senadores de la República a la LXII Legislatura el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 09 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos a favor y 6 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con objeto de regular el procedimiento mediante el cual el Ejecutivo de la Unión podrá ejercer su facultad de expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, entendiéndose por éstas a aquéllas que no siendo mexicanas, ni por nacimiento ni por naturalización y que, encontrándose legalmente en territorio nacional, incurran en alguno de los supuestos previstos en este ordenamiento, para lo cual se respetarán los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Derechos Humanos, para dictamen.</p>

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reformn y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud,</u> en materia de bancos de sangre.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 429 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 08 de diciembre de 2015. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Bancos de Sangre, turnada el pasado 28 de febrero de 2013, por los argumentos vertidos en el apartado de Consideraciones.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 2o. y 27 de la <u>Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León (PRI), el 11 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 422 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 23 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 08 de diciembre de 2015. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman los artículo 2º y 27 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, aprobado por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014.</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>
3	<p>Que adiciona los artículos 28 Bis y 226 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 350 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 08 de diciembre de 2015. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionaban los artículos 28 Bis y 226 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos homeopáticos, turnada el pasado 29 de abril de 2015, por los argumentos vertidos en el apartado de Consideraciones.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
4	<p>Que reforma el artículo 101 de la Lev del Seguro Social y el artículo 28 de la Lev Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del artículo 123 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 09 de octubre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 376 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Ivonne Liliana Álvarez García (PRI) el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Héctor Larios Córdova (PAN) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: A solicitud expresa de la trabajadora, previa autorización escrita del médico de la institución de seguridad social, se podrá transferir hasta medio mes del mes de descanso previo al parto para después del mismo. En caso de que los hijos hayan nacido con discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta medio mes adicional posterior al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que expide la Lev de Fomento al Primer Empleo de Jóvenes y se reforma la denominación del Capítulo II del Título VII y el artículo 186 de la Lev del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el primer empleo de jóvenes egresados de educación superior, en el sector público y privado, a efecto de generar experiencia profesional. Deducir de los ingresos del patrón que contrate jóvenes egresados de educación superior, un monto equivalente al 60 por ciento del impuesto sobre la renta de estos trabajadores retenido y enterado.</p>
2	<p>Que adiciona el artículo 233 Bis a la Lev General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Diputada Rosalina Mazari Espín (PRI)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Contener en los envases de medicamentos la impresión de la fecha de caducidad en un tamaño que represente el 25 por ciento de su superficie, con un color contrastante e indeleble, que permita su fácil visualización e insertarse en código braille.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 2 publicado en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 14 de diciembre de 2015.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que adiciona un numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo" de la Honorable Cámara de Diputados.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), y suscrita por integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Cámara otorgará anualmente la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la H. Cámara de Diputados de conformidad con lo que estable el decreto de su institución, así como su reglamento.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Derechos de la Niñez.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>De decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Mariana Arámbula Meléndez (PAN) el 08 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el 19 de noviembre de cada año como "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
3	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) a nombre propio y de los Dips. Enrique Cambranis Torres y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN) el 08 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados esté integrada por 4 vicepresidencias. Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.</p>	
4	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) a nombre propio y de los Dips. Enrique Cambranis Torres y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN) el 08 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Definir que se entiende por Definir diputado independiente. Incluir a los diputados independientes en los procesos de toda la actividad Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.</p>	

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
1	<p>Comisión de Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 12:08 hrs.</td> <td>Término: 13:27 hrs</td> <td>Duración: 1:19 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:38 hrs.</td> <td>Término: 14:00 hrs</td> <td>Duración: 0:22 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto, en el marco de la planeación nacional del desarrollo, regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 12:08 hrs.	Término: 13:27 hrs	Duración: 1:19 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:38 hrs.	Término: 14:00 hrs	Duración: 0:22 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 366 votos a favor, 1 en contra y 54 abstenciones.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por el Dip. Galván Martínez..</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 12:08 hrs.	Término: 13:27 hrs	Duración: 1:19 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 13:38 hrs.	Término: 14:00 hrs	Duración: 0:22 hrs.													

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE								
-	-----	<p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Enrique Dávila Flores</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN) Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Adán Pérez Utrera (MC)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Waldo Fernández González (PRD) Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td>Artículo 1 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</td> </tr> <tr> <td>Dip. Fernando Galván Martínez (PRD)</td> <td>Artículos 1 y 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</td> </tr> <tr> <td>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</td> <td>Artículo 10 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</td> <td>Artículo 33 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</td> </tr> </table>	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículo 1 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales	Dip. Fernando Galván Martínez (PRD)	Artículos 1 y 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Artículo 10 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Artículo 33 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales	<p>d) En votación económica se acepto la modificación propuesta por el Dip. Llerenas Morales.</p> <p>e) En votación económica se acepto la modificación propuesta por el Dip. uárez Rodríguez.</p> <p>f) Aprobado el artículo 12 en términos del dictamen y los artículos 1, 10 y 33 con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 430 votos</p> <p>g) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículo 1 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales										
Dip. Fernando Galván Martínez (PRD)	Artículos 1 y 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales										
Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Artículo 10 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales										
Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Artículo 33 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales										

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicación en GP: Anexo V. 14 de diciembre de 2015.	<p>Que adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:07 hrs.</td> <td>Término: 15:03 hrs</td> <td>Duración: 0:56 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por el senador Oscar Román Rosas González y suscrita por el senador Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 13 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 26 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos a favor; 3 en contra, y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en la convocatoria a licitación pública el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en las obras o servicios a realizarse.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Rogerio Castro Vázquez</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Abdies Pineda Morín (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN) Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos (PRI)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD) Artículo 30</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:07 hrs.	Término: 15:03 hrs	Duración: 0:56 hrs.	<p>a) En votación económica se desechó la modificación propuesta por la Dip. Cruz Molina.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto o en términos del dictamen por 409 votos a favor y una abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:07 hrs.	Término: 15:03 hrs	Duración: 0:56 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:21 hrs.</td> <td>Término: 16:06 hrs</td> <td>Duración: 0:45 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) a nombre propio y de los Dips. Enrique Cambranis Torres y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN) el 08 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura.</p> <p>Propuesta: Que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados esté integrada por 4 vicepresidencias. Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Diego Valente Valera Fuentes (PVEM) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN) Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM)</p> <p>Nota: Duración e intervenciones de este dictamen y el siguiente.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:21 hrs.	Término: 16:06 hrs	Duración: 0:45 hrs.	<p>a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 412 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:21 hrs.	Término: 16:06 hrs	Duración: 0:45 hrs.							
3	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) a nombre propio y de los Dips. Enrique Cambranis Torres y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN) el 08 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura.</p> <p>Propuesta: Definir que se entiende por Definir diputado independiente. Incluir a los diputados independientes en los procesos de toda la actividad Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para presentar modificación: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Artículo 30</p>	<p>a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) En votación económica se desechó la modificación propuesta por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos.</p> <p>d) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>						

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
4	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión Ordinaria de las Familias.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 16:21 hrs.</td> <td>Término: 17:31 hrs</td> <td>Duración: 1:10 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los Dips. Yolanda de la Torre Valdez, César Octavio Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 19 de noviembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir la Comisión "De las Familias" a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. María García Pérez (PAN) Dip. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p> <p>La secretaría dio lectura a propuesta de modificación de la Comisión.</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)</p> <p>Nota: Duración e intervenciones de este dictamen y el siguiente.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 16:21 hrs.	Término: 17:31 hrs	Duración: 1:10 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con la modificación aceptada por 376 votos a favor, 34 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 16:21 hrs.	Término: 17:31 hrs	Duración: 1:10 hrs.							
5	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los diputados Yolanda de la Torre Valdez (PRI), César Octavio Camacho Quiroz (PRI), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Jesús Sesma Suárez (PVEM); Francisco Martínez Neri (PRD), Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) y Alejandro González Murillo (PES), el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para presentar modificación: Dip. Rogério Castro Vázquez (MORENA) Cuarto Transitorio</p>	<p>a) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Castro Vázquez.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto con la modificación aceptada por la Asamblea por 407 votos a favor y una abstención.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>						

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
6	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que adiciona un numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo" de la Honorable Cámara de Diputados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 17:43 hrs.</td> <td>Término: 18:00 hrs</td> <td>Duración: 0:17 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), y suscrita por integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Cámara otorgará anualmente la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la H. Cámara de Diputados de conformidad con lo que estable el decreto de su institución, así como su reglamento.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 17:43 hrs.	Término: 18:00 hrs	Duración: 0:17 hrs.	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 369 votos.</p> <p>c) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 17:43 hrs.	Término: 18:00 hrs	Duración: 0:17 hrs.							
7	<p>Comisión de Derechos de la Niñez.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 14 de diciembre de 2015.</p>	<p>De decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 18:13 hrs.</td> <td>Término: 18:40 hrs</td> <td>Duración: 0:27 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Mariana Arámbula Meléndez (PAN) el 08 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el 19 de noviembre de cada año como "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Mariana Arámbula Meléndez</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 18:13 hrs.	Término: 18:40 hrs	Duración: 0:27 hrs.	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 375 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
Inicio: 18:13 hrs.	Término: 18:40 hrs	Duración: 0:27 hrs.							

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 15 de diciembre del 2015.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>